BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

OGS
20211400146023
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 14 de 2021

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Teusaquillo.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 02 de julio de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Teusaquillo, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

OGS
20211400146023
Informacion Publica
Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
LUZ ANGELA RODRÍGUEZ SOTELO	1. Me preocupa el resalte de los reductores de velocidad que se hicieron hace unos años sobre la cra 66 frente al Conjunto Residencial San Sebastián de los Andres, que han afectado la estabilidad del conjunto con el paso de vehículos de carga pesados, no ha sido posible que los cambien por otros de otra calidad.
LEONARDO VILLA	1. La Cra 60 desde la calle 22B hasta la Calle 22 es una vía con exceso de velocidad y sin reductores de velocidad.
LUIS EDUARDO MONSALVE	1. Solicita reductores de velocidad de carrera 66 con calle 24 o Avenida La Esperanza. Gracias

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 26 de julio de 2021.

Cordialmente,

Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social
Firma mecánica generada en 14-07-2021 09:47 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.